

Referencia: EMP16-08

Título: Un investigador para el proyecto FRAILCLINIC

ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General y Agencia Ejecutiva de Salud y Consumidores de la Unión Europea en el marco del Programa de Salud de la UE (2008-2013)

- **NÚMERO DE PUESTOS CONVOCADOS:** 1

- **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Participación en tareas específicas del proyecto europeo “FRAILCLINIC – Feasibility and effectiveness of the implementation of programs to screen and manage frail older patients in different clinical settings”, entre las que se encuentran:

- Participación en la fase de Intervención con pacientes frágiles objetivo del proyecto.
- Tratamiento de datos.

- **CONDICIONES DEL CONTRATO:**

- Duración: contrato por obra.
- Retribución: 43.800 € brutos anuales.

- **REQUISITOS:**

- Título de Licenciatura en Medicina.
- Haber finalizado la especialidad en Geriatria (vía MIR).

- **OTROS MERITOS A VALORAR:**

- Experiencia demostrable en la realización de interconsultas hospitalarias con otros servicios médicos y quirúrgicos.
- Experiencia en investigación en temas de envejecimiento: proyectos europeos y publicaciones.

- **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Se presentará **CV y copia de la documentación acreditativa** de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren, antes de las 14,00 horas del **25 de julio de 2016**, a la dirección de correo electrónico empleo@ficyt.es con el asunto **EMP16-08**.

• **ANUNCIOS A LO LARGO DEL PROCEDIMIENTO:**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se elaborará la lista de personas admitidas y excluidas, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos; en caso de no hacerlo se considerará que desiste de su solicitud. Esta lista será objeto de publicación en el portal de transparencia de la FICYT (<http://www.ficyt.es/portaltransp/empleo.asp>).

Finalizado el proceso de selección por parte del Tribunal, se publicará en el portal de transparencia de la FICYT la calificación final de los aspirantes admitidos por orden de puntuación, así como la Resolución para la contratación.

• **COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:**

Presidente: Ángeles Álvarez González

Secretario: José Ángel González Pérez

Vocales:

- Blanca Méndez Suárez
- Inés Rey Hidalgo

• **VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

Criterio	Puntuación Máxima	Valoración
Interconsultas hospitalarias	40	10 puntos por cada interconsulta
Participación en proyectos europeos envejecimiento	20	10 puntos por proyecto
Publicaciones envejecimiento	20	5 puntos por cada publicación